

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 18 OCT. 2021

DECRETO N° 2644 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela Básica Centenario F-700, Doña Esmerita Veloso Vásquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : FRANCISCA FERNANDA RAMIREZ SEPÚLVEDA  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Centenario F-700  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Lenguaje y Comunicaciones  
JORNADA : 14 hrs. Cronológicas Semanales  
DESDE : 14 de octubre de 2021  
HASTA : 12 de noviembre de 2021  
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Esmerita Veloso Vásquez  
CALIDAD : Reemplazo  
A.F.P. - SALUD

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 14 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"